



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO

RADICACION Nro. 19001-25-02-000-2024-00105-00-A

El Magistrado Sustanciador y la Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, por medio del presente **EDICTO ELECTRONICO**

LLAMA, CITA Y EMPLAZA AL (LA) DOCTOR (A)

CÉSAR DAVID MINA MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **16.840.824** y T.P. No. **238604** del CSJ; dentro de la investigación Disciplinaria bajo el número de radicado **19001-25-02-000-2024-00105-00-A**, cumpliendo lo dispuesto por el Magistrado Sustanciador “De no contar con la dirección electrónica en el Registro Nacional de Abogados, requerir al disciplinable a su dirección física para que aporte la dirección electrónica En subsidio, realizar el respectivo emplazamiento por el término de tres (3) días. Enterar al Ministerio Público.”

Se procede a notificar mediante edicto electrónico fijado en el micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cauca, teniendo en cuenta que no fue posible notificar al disciplinable por medio del correo electrónico ni por medio de las direcciones físicas registradas en el Registro Nacional de Abogados.

De conformidad con el Auto Interlocutorio No. 156 de fecha 22 de abril del 2025, el Despacho dispuso INICIAR TRÁMITE DE APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO para investigar la conducta del abogado CÉSAR DAVID MINA MOSQUERA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 16.840.824 y Tarjeta Profesional No. 238604, dentro del proceso radicado con No. **19001-25-02-000-2024-00105-00-A** fijando el presente EDICTO ELECTRÓNICO, por el término de **tres días (03) hábiles**, con el fin de notificar al disciplinable la providencia enunciada anteriormente.

Así mismo se fijó fecha de audiencia de pruebas y calificación provisional el día **martes 20 de mayo de 2025, a las 09:00 a.m.**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/AzMvTy>

Se carga para que surta efectos desde el 08 de mayo de 2025 a las 8:00 a.m., hasta el día 12 de mayo de 2025, a las 5:00 p.m.

La escribiente,

Mayra Alexandra Henao Fajardo

SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAUCA

Email: scrcsdjppn@cndj.gov.co

